MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FECHA: 11 de septiembre de 2015

EVALUACION ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 156 de 2015

CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE DOS ELECTRODOS BIPOLAR PARA EL EQUIPO DE NEUROENDOSCOPIA MARCA WOLF REFERENCIA 8765-621 DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERTAS RECIBIDAS.

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MEDITEC NIT 860038579-7	\$ 3.739.840

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: MEDITEC NIT 860038579-7

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite segundo: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

		4		VA	ALOR OFERTA	DO	PRECIO REFERENCIA	DIFERENCIA
ПЕМ	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD REQUERIDAS	VALOR UNT	MA	VALOR TOTAL UNT INCLUIDO IVA	VALOR UNT incluido IVA	VALOR UNT incluido IVA
1	ADQUISICION DE DOS ELECTRODOS BIPOLAR PARA EL EQUIPO DE NEUROENDOSCOPIA MARCA WOLF REFERENCIA 8765- 621	SETX5 UNIDADES	2	1.612.000	257.920	3.739.840	3.739.840	-
\neg	***	TOTAL	-	1.612.000	257.920	3.739.840	3.739.840	-

Salud – Calidad – Humanización"





DIAN		Resolución de Facturación	ōn
Espacio reservado para la DIAN	Park & John R. S. Storyager on the first	4. Número de Resolación QP7. Fecha de expedición	320001207121 20%4 1%; 14a
20. Tipode 18: Número de intentificació	R Sept. N. Razos sosa;		Página 1 de 1
CR 20 40 40 24 Np. de solicieus	7 MEDITEC'S	Aldricker i George (1991)	47. Cludas o municipio: 12. Coa. Adreon. 32.
31	2014 :-	25 Corregio 136 14: AUTORIZACION ETENCIA	

100

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de IMPUESTOS BOGOTA en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4048 del 22 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 04 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el área de Gestión de Asistencía al Cliente de esta Dirección Seccional determina que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/c documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

Tipo	Factura	Prefijo	Desde el No.	Hasta el No.	304 aud - 1 / - 1 / 5 / .
Cl	Papel	1374	S SAN NIDO AND NIDARA	ca no.	Autoriza/Habilita
	saber.	EX	2481	3000	173 M WY MMA
02	Computador	236	0.00		HABILITA
	JOHN CAUCT	AM	2779	10000	HARTLITA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta

ARTICULO TERCERO: Notifiquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la numeración autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyectó: BOHORQUEZ ARIZA RICARDO IVAN

EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO EXPIDA LA FACTURA. EXIJA LA FACTURA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



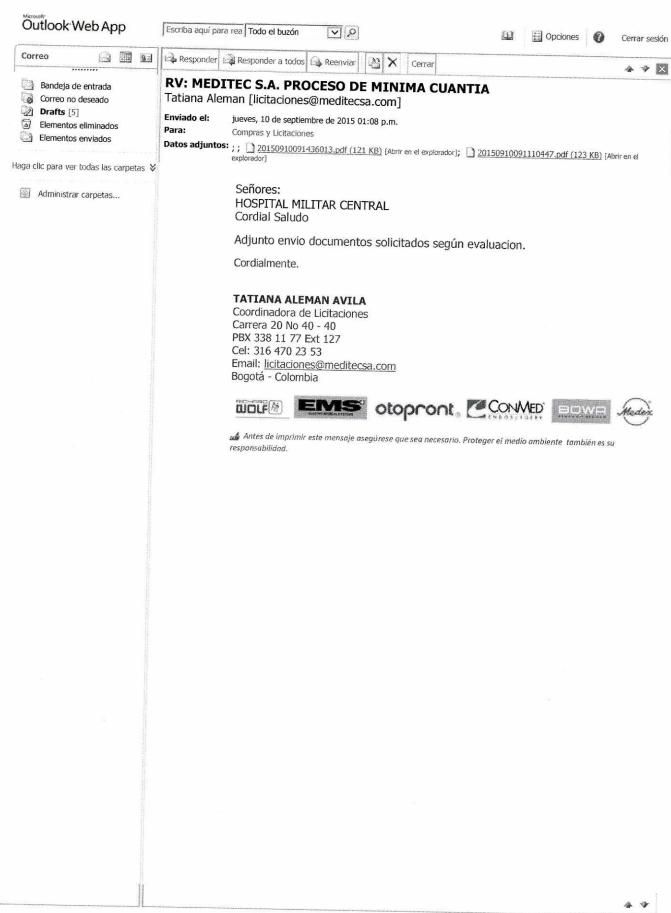
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

RE-EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA MEDITEC S.A., NIT. 860.038.579-7, DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.156 DE 2015, CUYO OBJETO "ADQUISICION DE DOS ELECTRODOS BIPOLAR PARA EL EQUIPO DE NEUROENDOSCOPIA MARCA WOLF REFERENCIA 8765-621 DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
MEDITEC SA NIT: 860.038.579-7		
Carta de presentación de la propuesta debidamente		
Diligenciado y firmado.	SI	14-15
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	01-05
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	19
Compromiso Anticorrupción.	SI	16-18
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	08-09
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	07
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	13
Experiencia.	SI	CUMPLE
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	10

VERIFICACION: El oferente se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para participar en el proceso de selección.

Doctor Jimmy Reves
Abogado Grupo Gestión Contratos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NIT 830.041.314-4

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Qué la firma MEDITEC S.A., identificada con el NIT 860.529.890-0 celebró contrato con la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD, de acuerdo con la siguiente descripción.

Contrato N°

07- 2 -20135 DEL 26 DE AGOSTO DE 2013

Objeto:

ADQUISICION DE **EQUIPOS** MEDICOS. INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y EQUIPO INDUSTRIAL DE APOYO PARA LA CLINICA

REGIONAL DE OCCIDENTE.

ITEM	DESCRIPCIÓN EL BIEN		VIDEOCIRUGIA		
		CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	
19	HISTEROSCOPIO	1	\$ 146.896.955		
20	TORRE DE ARTROSCOPIA	1		\$ 146.896.955	
21	TORRE DE LAPAROSCOPIA	 	\$ 163.210.098	\$ 163.210.098	
	<u> </u>	1	\$ 117.376.872	\$ 117.376.872	
	VALOR TOTAL GRUPO 7. TO	RRES DE VIDEO	CIRUGIA	\$ 427.483.925	
	GRU	JPO 11. EQUIPO	POR ÍTEM		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN EL BIEN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	
34	ELECTROBISTURI	3		VALOR TOTAL	
41	INSTRUMENTAL COLELAP	3	\$ 37.802.143	\$ 113.406.429	
		1	\$ 12.001.836	\$ 12.001,836	
48	INSTRUMENTAL DE LAPAROSCOPIA GINECOLÓGICA	1			
49	INSTRUMENTAL URETROTOMIA	1	7.000.037	\$ 7.390.597	
	1 STETTOTOWIA	1	\$ 14.907.517	\$ 14.907.517	
		S.	VALOR TOTAL	\$ 575.190.304	

Valor:

QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL

TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$575.190.304)

CORRIENTE.

Plazo ejecución

TRES (3) MESES

Inicio

06 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Modificación 001

Incluir en el numeral 2 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES del anexo No. 2 las especificaciones técnicas del ítem 41 INSTRUMENTAL COLELAP del grupo 11.

Adición 001/13

Adicionar al Anexo No. 1 " DEL CONTRATO" Clausula Tercera VALOR DEL CONTRATO la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$37.802.143) MONEDA CORRIENTE, del Contrato Principal para el ítem 34; VÉINTICUATRO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA DOS **PESOS** (\$24.003.672,00) CORRIENTE, para el ítem 41, y CATORCE **MILLONES** NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$14.907.517,00) MONEDA CORRIENTE, para el ítem 49, para un valor total de la adición de SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$76.713.332,00) MONEDA CORRIENTE, vigencia. 2013, cifra que no supera el Cincuenta Por Ciento (50%) de su valor inicial, para un valor Total del Contrato de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$651.903.636,00)/MONEDA CORRIENTE.

Modificación 002

Modificar el Anexo del Contrato No. 1 la Cláusula Cuarta FORMA DE PAGO del contrato principal y modificar el anexo del contrato No. 1 la cláusula sexta PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 06 DE MAYO DE 2014.

Terminación

06 DE MAYO DE 2014

La presente certificación se expide a solicitud de **MEDITEC S.A.**, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

Teniente DANIEL GUILLERMO CABALLERO SANCHEZ

Jefe Oficina Contratos (E) DISAN

Elaboro: Marisol Cristancho Ramondo.







Calle 44 No. 50 – 51 Primer Piso Teléfonos: 2207484 Ext. 7483 disan.gruco@policia.gov.co www.policia.gov.co

n ner y gen

PROSPERIDAD PARA TODOS





NIT. 800.185.449-9

DIAGNÓSTICOS CARDIÓLOGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS

CERTIFICA

Que la firma MEDITEC S.A identificada con el Nit. 860.038.579-7 celebro contrato con Diagnósticos Cardiológicos Especializados S.A.S, de acuerdo con la siguiente descripción:

ORDEN DE COMPRA DIACORSAS CORPORATIVA

Objeto de la Orden de Compra: Adquisición de Dos (2) TORRES DE LAPAROSCOPIA MULTIFUNCIONAL, Set De Instrumental De Laparoscopia Ginecológica, Equipo De e a

	Snaver (Incluye Ed Mm (Básico), Set I de Laparoscopia Ba Estándar a 33cm.	quipo Más Accesorios Básicos), Set De Histeroscopio Operatorio de nstrumental para Artroscopia, Lente de Laparoscopia Estándar, Lente ariatrica, Set de Laparoscopia Bariatrica a 43 Cm, Set de Laparoscopia
	Valor: Quinientos ve	eintidos millones de pesos mote (\$522.000.000).
	Plazo de Ejecución:	Un (1) Año y Medio.
	Inicio:	11 de Abril de 2012.
	Terminación:	11 de Noviembre de 2013.
1700000	Cumplimiento: La fii establecido, los con prestado observacio ESPECIALIZADOS S	ma contratista ha cumplido con el objeto contractual dentro del plazo diciones y los estándares de calidad pactados sin que se hubiera
(Calidad del Servicio:	Excelente X Bueno Malo
5	Se certifica a los 26 d	ías del mes de Marzo de 2014
A	tentamente,	OID DIACORSAS NIJ. 800.185.449-9

CAROLINA MANTILLA BARRETO

Directora Compras y Suministros

DIACORSAS